

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

PODERES PÚBLICOS NACIONALES

SECTOR DE LA ECONOMÍA

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs. F.
Cadipro Milk Products, C.A. (*) J-00102438-7	Contribuyente	Impuestos dejados de liquidar, incumplimiento la Ley Orgánica de Aduanas, ejercicio fiscal 2003.	8.160.386,95
Cadipro Milk Products, C.A. (*) J-00102438-7	Contribuyente	Impuestos dejados de liquidar, incumplimiento la Ley Orgánica de Aduanas, ejercicio fiscal 2004.	16.072,01
Constructora Fuerte Ventura, C.A. (*) J-30201890-0	Contribuyente	Impuestos dejados de liquidar, incumplimiento la Ley de Impuesto sobre la Renta, ejercicio fiscal 1999.	547.359,61
Constructora Fuerte Ventura, C.A. (*) J-30201890-0	Contribuyente	Impuestos dejados de liquidar, incumplimiento la Ley de Impuesto sobre la Renta, ejercicio fiscal 2000.	427.085,50
Constructora Gomera, C.A. (*) J-302018927	Contribuyente	Impuestos dejados de liquidar, incumplimiento la Ley de Impuesto sobre la Renta, ejercicio fiscal 1999.	1.225.514,07
Constructora Gomera, C.A. (*) J-302018927	Contribuyente	Impuestos dejados de liquidar, incumplimiento la Ley de Impuesto sobre la Renta, ejercicio fiscal 2000.	1.100.738,12
General de Alimentos NISA, C.A. (Génica) (*) J-30071709-7	Contribuyente	Impuestos dejados de liquidar, incumplimiento la Ley Orgánica de Aduanas, ejercicio fiscal 2004.	9.459,77
Industria Láctea Venezolana, C.A. (*) J-00019368-1	Contribuyente	Impuestos dejados de liquidar, incumplimiento la Ley Orgánica de Aduanas, ejercicio fiscal 2003.	14.764,35

(*) Firme en sede administrativa

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

ESTADO BOLÍVAR

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs. F.
Chancellor Ferrer, Carlos (*) C.I.N° 5.348.718 Alcalde	Alcaldía del municipio Sifontes	Contraer compromisos sin disponer presupuestariamente de los recursos necesarios para hacerlo, así como la contratación de obras, con prescindencia de los procedimientos previstos en la Ley de Licitaciones e igualmente; negligencia en la preservación y salvaguarda del patrimonio de los bienes del patrimonio público, que haya causado perjuicio material a dicho patrimonio (art. 35 LOSPP y art. 113 numerales 1 y 3 LOCGR).	42.284,08
Rogers Tongiani, Alexis Alejandro (*) C.I.N° 8.868.268 Ingeniero Inspector de la obra "Construcción del Mercado Municipal de Tumeremo"	Alcaldía del municipio Sifontes	Expedición indebida de certificaciones en un procedimiento relacionado con gastos (art. 113 numeral 9 LOCGR).	12.742,63

ESTADO DELTA AMACURO

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs. F.
Acuña Espinoza, Carlos Ernesto (*) C.I.N° 13.056.512 Ingeniero Residente de la Empresa Suministros R.R., C.A.	Alcaldía municipio Tucupita	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF así como, expedición no ajustada a la verdad de certificaciones en un procedimiento relacionado con la gestión de un organismo señalado en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOCGRSNCF, incluyendo los que se emitan en ejercicio de funciones de control (art. 91 numerales 2 y 6 LOCGRSNCF).	40.865,08

(*) Firme en sede administrativa
 LOSPP: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público
 LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República
 LOCGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

ESTADO DELTA AMACURO

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs. F.
Domínguez Guerrero, Edgar Genaro (*) C.I.N° 5.337.791 Alcalde	Alcaldía municipio Tucupita	Contratación de obras con inobservancia del procedimiento de selección de contratista que corresponda, según lo previsto en la Ley de Licitaciones; negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes y derechos del patrimonio de un organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOGRSNCF; contraer compromisos sin disponer presupuestariamente de los recursos necesarios para hacerlo; concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, que realice un funcionario al intervenir, por razón de su cargo en la celebración de algún contrato; el empleo de fondos públicos de algunos de los organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOGRSNCF, en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieren destinados por ley y; cualquier acto contrario a una norma legal o sublegal, al plan de organización, los manuales de sistemas y procedimientos que comprenden el control interno (art. 91 numerales 1, 12, 20, 22 y 29 LOGRSNCF).	320.897,11

(*) Firma en sede administrativa
 LOGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

ESTADO DELTA AMACURO

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs. F.
Flores Mata, Kettys María (*) C.I.N° 9.858.742 Directora de Administración y Finanzas	Alcaldía municipio Tucupita	Efectuar gastos o contraer compromisos que puedan afectar la responsabilidad de los organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOGRSNCF; el empleo de fondos de algunos de los organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOGRSNCF, en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieron destinados por ley y; cualquier otro acto contrario a una norma legal o sublegal, al plan de organización, los manuales de sistemas y procedimientos que comprenden el control interno (artículo 91 numerales 12, 22 y 29 LOGRSNCF).	127.095,34
Magallanes Bellorín, Luis Enrique (*) C.I.N° 4.219.417 Representante de la Empresa Suministros R.R., C.A.	Alcaldía municipio Tucupita	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOGRSNCF; así como el concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, que realice un funcionario al intervenir, por razón de su cargo en la celebración de algún contrato; (art. 91 numerales 2 y 20 LOGRSNCF).	40.865,08

(*) Firme en sede administrativa
 LOGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

ESTADO DELTA AMACURO

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs. F.
Marcano Herrera, Rinaldi Rafael (*) C.I.N° 13.744.720 Ingeniero Inspector de la obra "Construcción de estanques para el cultivo de camarón y otras especies acuícolas"	Alcaldía municipio Tucupita	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOGRSNCF; expedición no ajustada a la verdad de certificaciones en un procedimiento relacionado con la gestión de un organismo señalado en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOGRSNCF, incluyendo los que se emitan en ejercicio de funciones de control (art. 91 numerales 2 y 6 LOGRSNCF).	40.865,08
Vival Acevedo, José Elías (*) C.I. N° 1.388.595 Director General de la Alcaldía.	Alcaldía municipio Tucupita	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOGRSNCF; efectuar gastos o contraer compromisos que puedan afectar la responsabilidad de los organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOGRSNCF; el empleo de fondos de algunos de los organismos señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOGRSNCF, en finalidades diferentes de aquellas a que estuvieron destinados por ley y; cualquier otro acto contrario a una norma legal o sublegal, al plan de organización, los manuales de sistemas y procedimientos que comprenden el control interno (artículo 91 numerales 2, 12, 22 y 29 LOGRSNCF).	600.503,70

(*)
 LOGRSNCF: Firma en sede administrativa
 Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

ESTADO GUÁRICO

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs. F.
Arocha Rincones, Arnaldo José (*) C.I.N° 6.992.892 Representante de la Empresa Ingeniería Pecha C.A.	Alcaldía del municipio Pedro Zaraza	Negligencia en la preservación y salvaguarda de los bienes del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOGRSNCF, así como el concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, que realice un funcionario al intervenir por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOGRSNCF (art.91 numerales 2 y 20 LOGRSNCF).	147.854,19
Farés Páez, David (*) C.I.N° 5.330.753 Alcalde	Alcaldía del municipio Pedro Zaraza	Concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, que realice un funcionario al intervenir por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOGRSNCF (art.91 numeral 20 LOGRSNCF).	147.854,19
Manuitt Carpio, Eduardo (*) C.I.N° 3.953.055 Gobernador	Alcaldía del municipio Pedro Zaraza	Concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, que realice un funcionario al intervenir por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOGRSNCF (art.91 numeral 20 LOGRSNCF).	147.854,19

(*) Firma en sede administrativa
 LOGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DESTINATARIAS DE REPAROS

ADMINISTRACIÓN ESTADAL Y MUNICIPAL

ESTADO GUÁRICO

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs. F.
Velásquez Blanco, Eliut Oswaldo (*) C.I.N° 2.522.451 Secretario de Infraestructura en la Gobernación	Alcaldía del municipio Pedro Zaraza	Concierto con los interesados para que se produzca un determinado resultado, que realice un funcionario al intervenir por razón de su cargo, en la celebración de algún contrato del patrimonio de un ente u organismo de los señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la LOGRSNCF (art.91 numeral 20 LOGRSNCF).	277.969,08

ESTADO SUCRE

IDENTIFICACIÓN	ENTE O DEPENDENCIA	MOTIVACIÓN	MONTO Bs. F.
Guzmán Pino, Pedro Rafael (*) C.I.N° 9.450.718 Alcalde	Alcaldía del municipio Andrés Mata	Contratación de obras con prescindencia de los procedimientos previstos en la Ley de Licitaciones, así como la ordenación de pagos indebidos (art. 113 numeral 1 LOCGR Y ART. 37 LOSSP).	68.781,83
La Rosa Díaz, Alberto Ramón (*) C.I.N° 9.452.988 Director de Administración y Finanzas	Alcaldía del municipio Andrés Mata	Ordenación de pagos indebidos (art. 37 LOSPP).	4.032,00
Martínez Navarro, Jesús Alberto (*) C.I.N° 5.874.448 Director de Administración y Finanzas	Alcaldía del municipio Andrés Mata	Ordenación de pagos indebidos (art. 37 LOSPP).	17.419,00
Meneses Tovar, Carlos Manuel (*) C.I.N° 5.859.543 Director de Administración y Finanzas	Alcaldía del municipio Andrés Mata	Ordenación de pagos indebidos (art. 37 LOSPP).	47.330,83

(*) Firma en sede administrativa
 LOCGR: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República
 LOSPP: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público
 LOGRSNCF: Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal